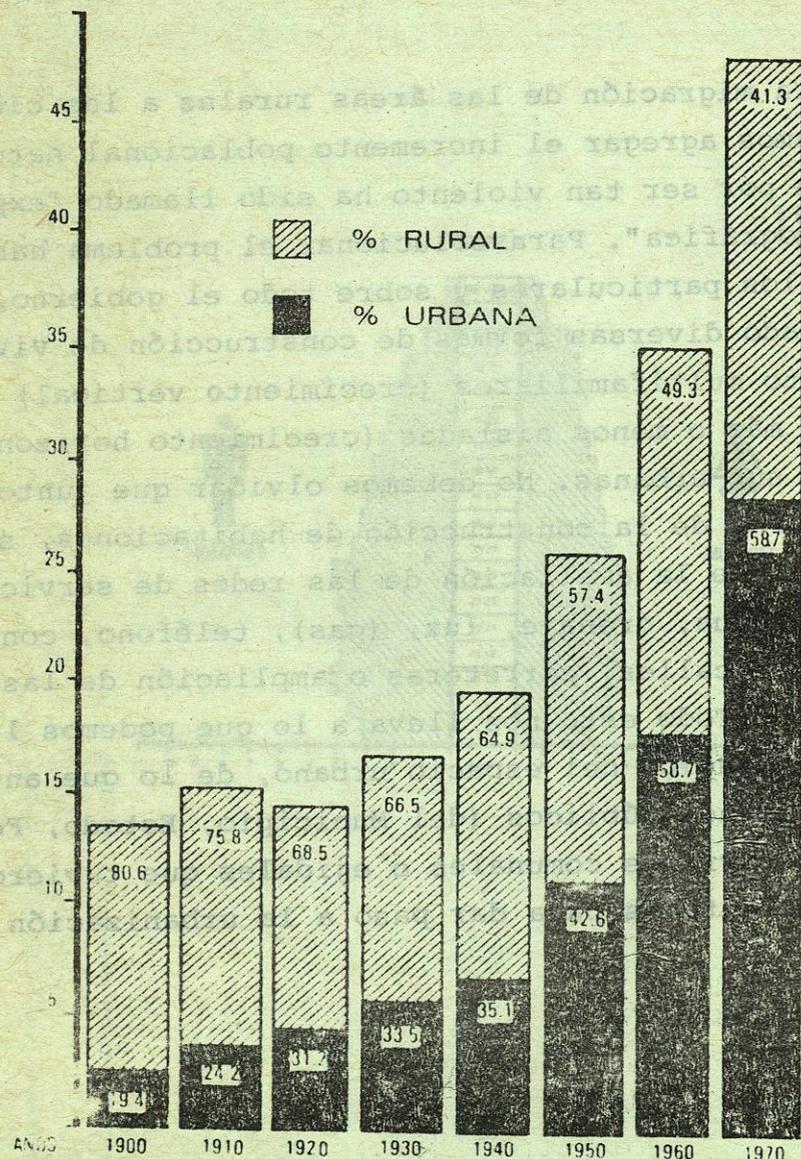


1900-1970

(MILES DE PERSONAS)

POBLACION TOTAL 13 607.3 15 160.4 14 334.1 16 552.6 19 653.6 25 791.0 34 923.1 48 225.2



INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

población total urbana y rural

4.3.- DESCRIBIRA LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ECOLOGICOS:

- a).- Contaminación.
- b).- Hacinamiento.

4.3.1.- El hombre primitivo desde su aparición sobre la tierra, contaminó su ambiente y propició el deterioro y degradación de los sistemas ecológicos.

Las interrelaciones de los seres vivos y el medio ambiente son muy complejas, el hombre en particular ha modificado involuntaria o voluntariamente los ecosistemas originales y en algunos casos ha roto el equilibrio de los ciclos naturales conduciéndolos de manera irreversible hacia el caos.

En la actualidad los temas sobre la contaminación del aire, del agua y del suelo, han provocado una profunda inquietud y por lo mismo nos han llevado a su estudio profundo. Los variados efectos de la contaminación (enfermedades y muertes), han despertado una cierta conciencia social sobre los peligros a que conduce la degradación del medio ambiente, y por ésta razón ha nacido la preocupación por encontrar las armas más eficaces en la lucha contra este enemigo común. El origen de la contaminación es muy variable y aunque siempre ha existido, los niveles que al

canzan en la actualidad ponen en peligro la capacidad de la biósfera que soporta y propicia la vida.

Factores como:

- a).- La explosión demográfica,
- b).- Las grandes concentraciones urbanas,
- c).- El desarrollo industrial y
- d).- La multiplicación de los medios de transporte.

Han tenido por consecuencia que la contaminación alcance proporciones de desastre.

La Ley Federal para prevenir la contaminación ambiental, fué promulgada en nuestro país en Marzo de 1971. Esta Ley define a la contaminación como "La presencia en el medio ambiente de uno o más contaminantes, o cualquier combinación de ellos, que perjudiquen o molesten la vida, la salud o el bienestar humano, la flora y la fauna, o degraden la calidad del aire, del agua, de la tierra, de los bienes, de los recursos de la nación en general o de los particulares". Esta misma Ley define al término contaminante: "Toda materia o sustancia o sus combinaciones o compuestos o derivados químicos y biológicos, tales como: Humos, polvos, gases, cenizas, bacterias, residuos y desperdicios y cualesquiera otros que al incorporarse o adicionarse al aire, agua o tierra,

puedan alterar o modificar sus características naturales o las del ambiente; así como toda forma de energía, como calor, radioactividad, ruidos, que al operar sobre ó en el aire, agua o tierra, alteran su estado natural".

4.3.2.- El diccionario define hacinamiento en sentido figurado, como el amontonamiento ó acumulación sin orden.

Cuando hablamos de hacinamiento en los asentamientos humanos, queremos decir que el crecimiento demográfico natural y por migración en una ciudad, ha sido incontrolado y desordenado, y tan rápido que no ha dado oportunidad de solucionar los problemas de habitación y de servicios que son insostenibles a la dignidad de la vida humana y que por lo mismo tienden a evitar la contaminación del ambiente. Si a la polución de los elementos de que ya hemos hablado, aire, agua y suelos, agregamos la derivada del ruido, de la literatura pornográfica y la que se origina de los hacinamientos humanos, con sus concomitancias en toda clase de abyecciones y crímenes sociales, se obtiene el paisaje y el tiempo en el cual vivimos.

4.4.- EXPLICARA LA PROBLEMATICA DE LA VIVIENDA EN MEXICO.

El problema de la vivienda en México es tan grave, que si la situación económica y social perdura, podemos considerarlo sin solución. El problema de la vivienda no ha podido resolverlo del todo ni siquiera los países ricos (ni capitalistas, ni socialistas), que además de tener a su favor su potencial económico, tienen un ritmo de crecimiento poblacional muy inferior al nuestro.

Los factores que más han favorecido al problema habitacional en México son a nuestro juicio los siguientes:

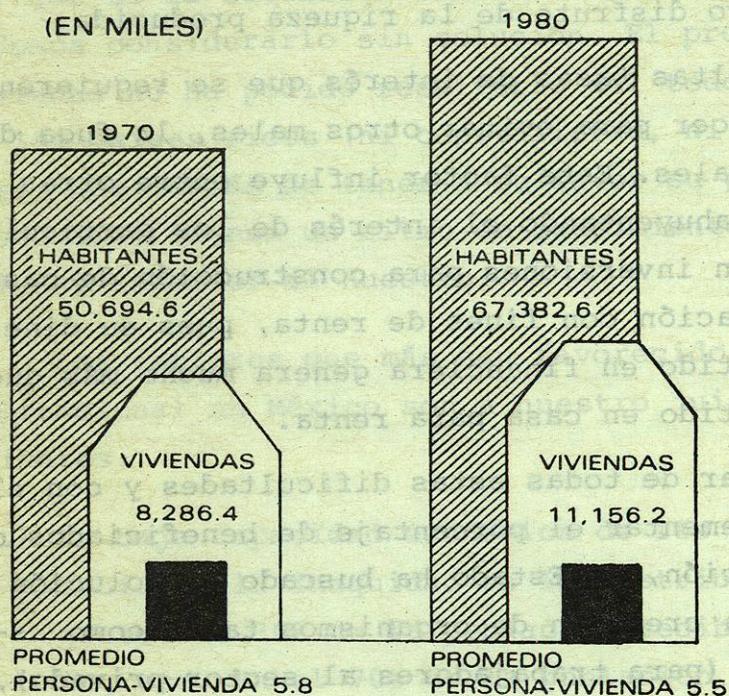
- a).- La baja capacidad económica de los particulares debido a la inequidad en la distribución del ingreso: El 30% de la población recibe el 77% del ingreso. En el 70% de la población queda distribuido el 23% restante del ingreso.
- b).- El ritmo de crecimiento poblacional que alcanza en nuestro país el 3.2%, muy por encima del de los países "ricos" (países altamente desarrollados industrialmente).
- c).- La inflación ocasionada por diversos factores entre los cuales destacan: La baja producción y productividad, la explosión demográfica, la deshonestidad o ineficiencia de quienes deben planear nuestra economía y al voraz apetito de

lucro y especulación de muchos particulares. - Todo esto se traduce en una falta de solidaridad social que por lo mismo conduce al inequitativo disfrute de la riqueza producida.

- d).- Por altas tasas de interés que se requieren establecer para evitar otros males, la fuga de capitales. Este factor influye entre otras formas, ahuyentando el interés de los particulares en inversiones para construcción de casas-habitación con fines de renta, pues su dinero invertido en financiera genera mucho más que invertido en casa para renta.

A pesar de todas estas dificultades y con el fin de incrementar el porcentaje de beneficiados con casa habitación, el Estado ha buscado la solución a través de la creación de organismos tales como "INFONAVIT" (para trabajadores al sector privado), "FOVISSSTE" (para los trabajadores al servicio del Estado), "FOVIMI" (para los miembros de las fuerzas armadas). Además de éstas medidas, las más grandes Para-Estatales y algunas empresas privadas otorgan a sus trabajadores créditos especiales para la compra de vivienda o la construcción de nuevas casas. Sin embargo, tanto para el Estado como particulares, resulta muy cara la construcción de viviendas y en el caso de estos últimos poco atractivo como inversión productiva.

1970-1980



PORCENTAJE DE VIVIENDAS	1970	1980
CON AGUA ENTUBADA	61.0%	71.2%
CON DRENAJE	41.5%	49.2%
CON UN CUARTO	40.2%	N.D.
CON BAÑO	31.8%	N.D.

FUENTE: 1970: IX Censo General de Población, D.G.E., S.I.C.
 1980: X Censo General de Población y Vivienda. Resultados Preliminares a Nivel Nacional y por Entidad Federativa. S.P.P. 1981.

N.D.: No Disponible

población y vivienda

4.5.- DEFINIR EL CONCEPTO DE SALUD PÚBLICA, SEGUN LOS CRITERIOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (O.M.S.).

La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), es una Organización especialmente vinculada a las Naciones Unidas. Dentro de los propósitos de las N.U. se encuentra "...la cooperación internacional para resolver problemas mundiales de orden económico, social, cultural y humanitario..."; por esta razón la O.M.S. brinda a todos los países que lo deseen, 2 clases de servicios: Consultivos y Técnicos. La sede de éste Organismo se encuentra en el Palacio de las Naciones en Ginebra, Suiza.

Es interesante conocer el concepto de salud que dicho organismo establece, porque así podemos comparar los logros que en nuestro país hemos podido conseguir en esa área en relación con los propósitos a que tiende la experta consideración mundial en ese departamento. La O.M.S., la define de la siguiente manera: "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no simplemente la ausencia de afecciones o enfermedades".

Nos encontramos así, que el concepto de salud pública, se ha ampliado en el presente siglo para incluir además de las enfermedades orgánicas de

los particulares, aquellas medidas tendientes a lograr la salud social, evitando aquellos errores de la Organización Pública que propician desviaciones de conducta que alejan a un elevado porcentaje de los miembros de comunidades del disfrute proporcional del bien común a que tienen derecho.

Podemos deducir de la definición de salud de la O.M.S., que se requiere el concurso de diversas Organizaciones Nacionales para lograr su cometido, o bien que el sector salud auspiciado por el gobierno incluya además de los planes de medicina preventiva, otros, que expertos sociólogos, psicólogos sociales y economistas, tratan con el objeto de lograr ese estado de completo bienestar físico, mental y social a que alude la Organización Internacional antes dicha.

4.6.- ENUNCIARA LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA SALUD PUBLICA Y LAS CAUSAS SOCIOECONOMICAS DE LOS MISMOS.

El problema de la salud se encuentra vinculado íntimamente, entre otros, a los siguientes factores:

a).- La educación.

b).- La economía.

A estas básicas y fundamentales condiciones, debemos agregar la honestidad y eficiencia en la planeación y ejecución de las medidas con que se pretenda propiciar la salud pública.

La salud es un problema de educación, en la medida que ésta nos ayuda para comprender mejor nuestra responsabilidad social y personal. De ésta manera aprendemos a cumplir con nuestra responsabilidad productiva con la mayor eficiencia y honestidad; a planear el futuro de nuestra familia; a vivir lo más sanamente posible dentro de nuestras limitaciones económicas; a aprovechar nuestra capacidad alimentaria en la mayor proporción posible.

El factor económico es de primordial importancia porque la pobreza propicia en cierta medida, la desnutrición, la falta de higiene, el hacinamiento con todas sus consecuencias contaminantes tanto en lo orgánico como en lo afectivo y espiritual y, desde luego, impide la atención profesional de los desórdenes de la salud.

Para el caso de nuestros dirigentes políticos y de los dirigentes económicos (empresarios privados), la educación es fundamentalísima tanto en su capacitación científico-técnica, como en su sentido de solidaridad social (honestidad y eficiencia).